

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES Y MARCAS
REGISTRACION NACIONAL
Sr. B-01
SUCCLASE M



374258

P A T E N T E
D E

I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS PARA VERIFICADO DE TAPONES", a favor de Don FRANCISCO FELIP TRILL, de nacionalidad española, con domicilio en SAN FELIU DE GUIXOLS (Gerona), Fernando Romaguera, 9.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, se refiere a unos perfeccionamientos en aparatos para verificado de tapones, en cuanto se refiere a la calidad del corcho, respecto a la presencia de celdillas y de jaspeado, o manchas.

5. A tal objeto, se ha ideado un dispositivo mecánico, que desplaza varios tapones a la vez, distanciados por unas varillas transportadoras, que los desplazan inclinados apoyados contra una cinta sin fin de rozamiento, que se traslada en sentido contrario, al de las varillas transportadoras,
10. obligando a los tapones, a un movimiento tangencial de giro, que exhibe la total superficie cilíndrica del tapón, ante los ojos de la persona examinadora, mientras, la base



superior, la observa directamente y la base inferior, se refleja en un espejo horizontal, operativamente dispuesto en la parte baja del dispositivo.

5. El dispositivo, presenta dos ejes motrices, separados, uno de los cuales de la izquierda promueve la marcha de dos cadenas sin fin, paralelas, portadoras de las referidas varillas transportadoras, en sentido horizontal, de los tapones, apoyados en su base sobre una varilla guía horizontal.

10. El otro eje motriz, en la derecha del dispositivo, acciona a la cinta sin fin, de rozamiento, que por simple apoyo, promueve el giro de los tapones, durante su recorrido frente al examinador.

15. La cadena, es guiada por una polea loca, en el eje de la derecha, mientras la cinta de rozamiento es guiada por otra polea loca, en el eje de la izquierda.

20. La cinta sin fin, dispone de un rodillo tensor, en la cara opuesta al paso de los tapones, que caen hacia el distribuidor, gracias a una inclinación hacia abajo, de la varilla guía horizontal.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

25. En el dibujo:

La figura 1, representa una vista frontal del aparato verificador perfeccionado.

La figura 2, representa una vista según la línea de corte A B, en sección de la figura 1.

30. La figura 3, representa una vista en planta de la

374239



figura 1.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar que por 1, se representa al lugar de llegada de los tapones, procedentes del alimentador; por 2, a cada uno de los tapones a verificar; por 3, a la guía horizontal, constituida por una varilla; por 4, a cada una de las varillas transportadoras, que empujan a un solo tapón por varilla, desde la entrada, hasta su caída 9, hacia el distribuidor; por 5, a la cinta sin fin, de rozamiento, inclinada, contra la cual se apoya tangencialmente la superficie cilíndrica del tapón, cuyo giro promueve, gracias a su desplazamiento en sentido contrario al de los tapones; por 6, a una polea tensora, dispuesta contra el ramal posterior de la cinta sin fin 5; por 7, al refuerzo laminar, contra cuya superficie se apoya entre poleas la cara interna de la cinta sin fin 5, o ramal anterior; por 8, al espejo horizontal, que refleja la superficie de la base inferior del tapón, a la observación del verificador; por 9, al lugar de caída de los tapones verificados, que pasan al elemento distribuido; por 10, a la polea motriz para la cinta de rozamiento; por 11, a la polea que acciona a la cadena transportadora, provista de las varillas transportadoras 4.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización, de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

374258

Descrito el objeto de la presente invención, lo que se declara como nuevo, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 5.
- 1.- Perfeccionamientos en aparatos para verificado de tapones, esencialmente caracterizados, por comprender una zona (1), de llegada de los tapones (2), procedentes del dispositivo alimentador, que transportan unas varillas (4), que empujan individualmente a cada tapón, a lo largo de una varilla guía horizontal (3), sobre la que se apoya la base inferior del tapón, mientras su zona cilíndrica se apoya tangencialmente contra una cinta sin fin de rozamiento (5), cuyo contacto promueve el giro axial del tapón, gracias a su desplazamiento en sentido opuesto al de los tapones con cuyo giro, los tapones exhiben su total superficie cilíndrica y la superficie de su base superior, ante los ojos del verificador, mientras la base inferior, es reflejada por un espejo horizontal (8), operativamente dispuesto, en la parte baja del dispositivo; por presentar una polea tensora (6), en el ramal posterior de la cinta de rozamiento (5); por presentar una lámina de refuerzo (7), en la que se apoya la cara interna del ramal anterior de la cinta de rozamiento (5); por presentar la varilla guía (3), una curva hacia abajo, en su extremo final, que promueve la caída de los tapones verificados, en el lugar (9), hacia el elemento distribuidor; por presentar una polea motriz (10), para la cinta de rozamiento (5) y otra polea motriz (11), para la cadena doble, provista de las varillas transportadoras (4); por presentar las poleas locas (12) y (13), que guían a la cinta y a la cadena, res-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

374258



pectivamente.

2.- Perfeccionamientos en aparatos para verificado de tapones.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 5 Dic. 1969

p. a.

~~DE VIVIR ISLINA~~
~~P. B.~~

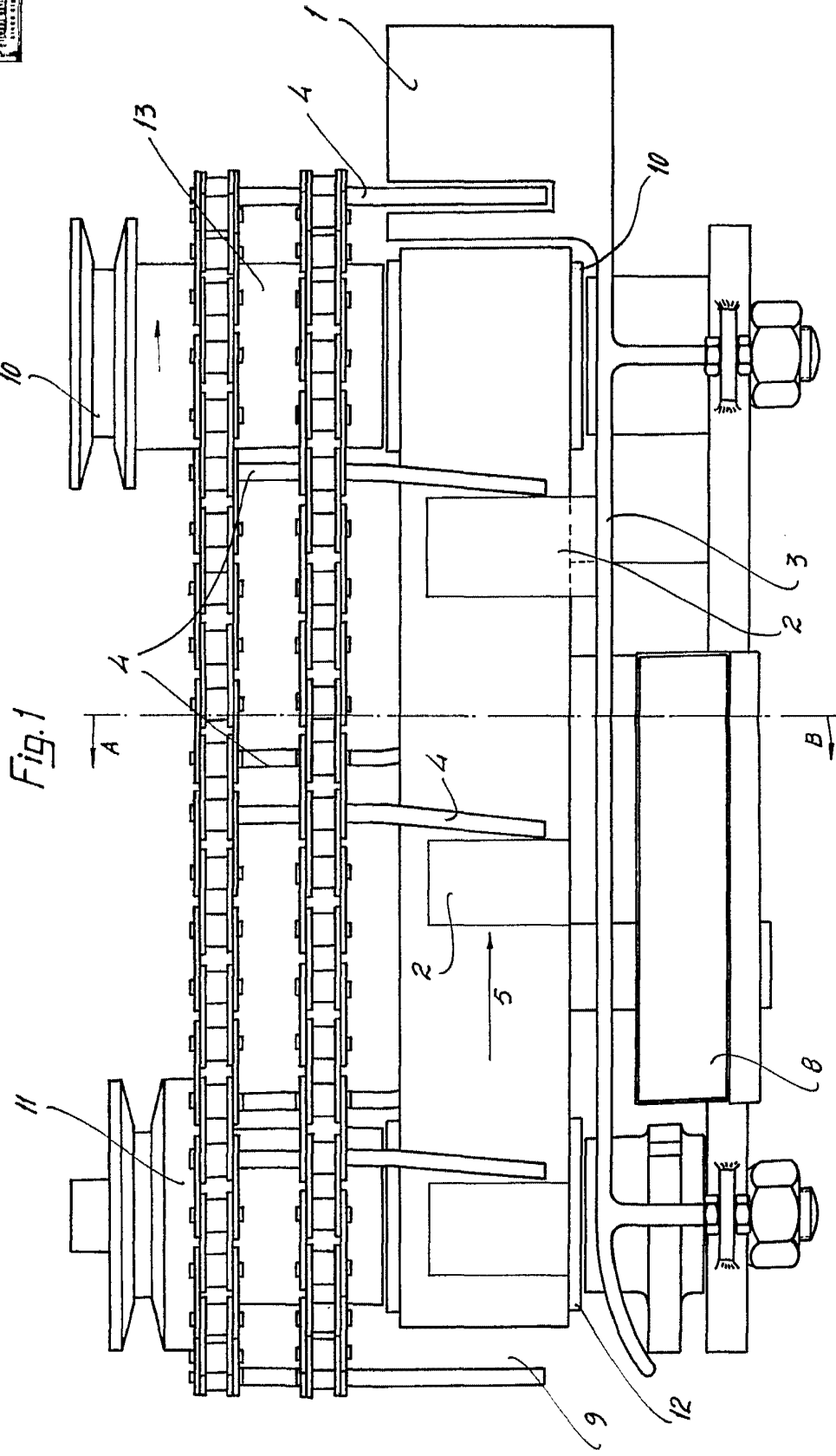


Fig. 1

Madrid a - 5 DIC 1969
p.a.

3 123

Fig. 1

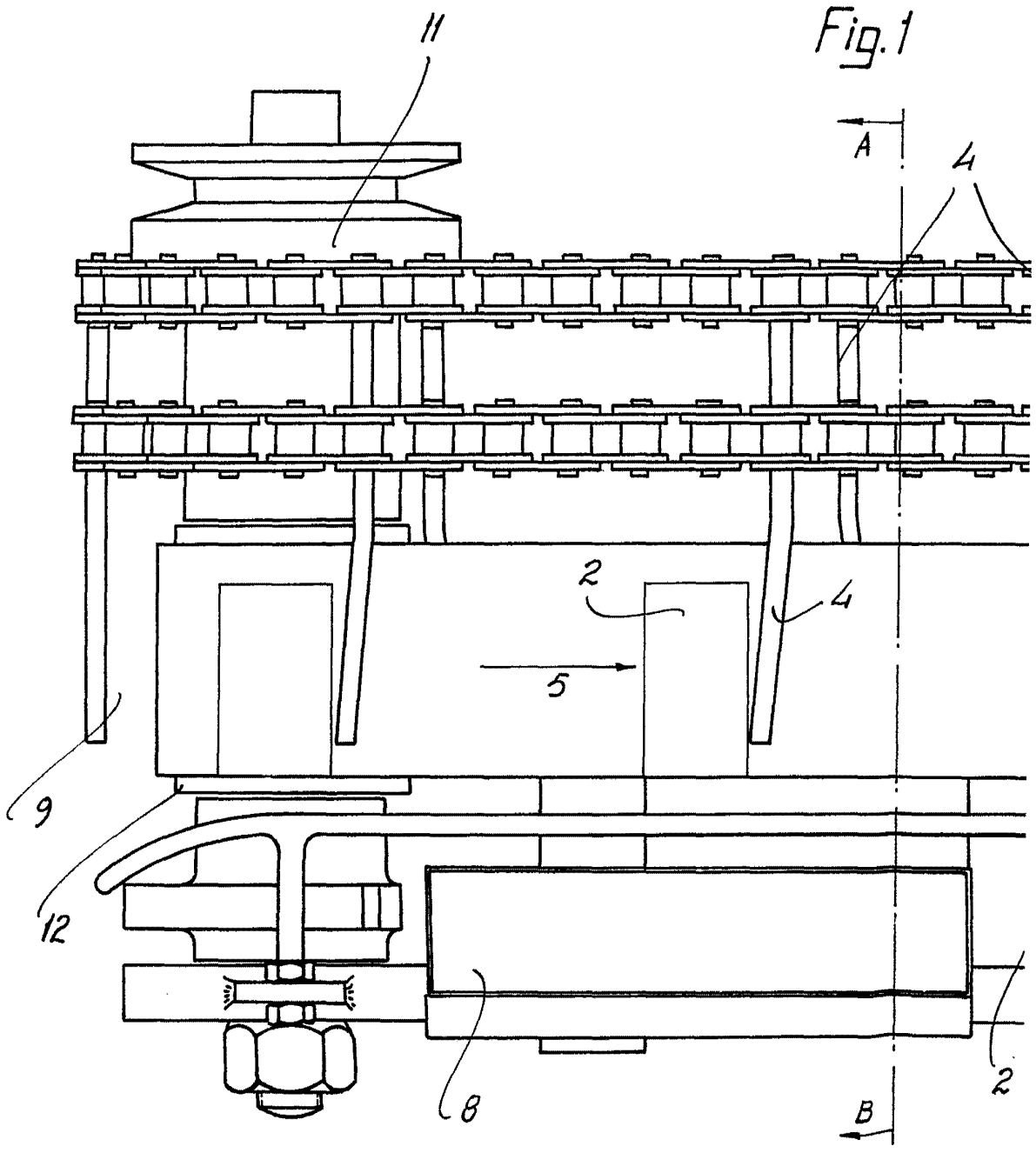
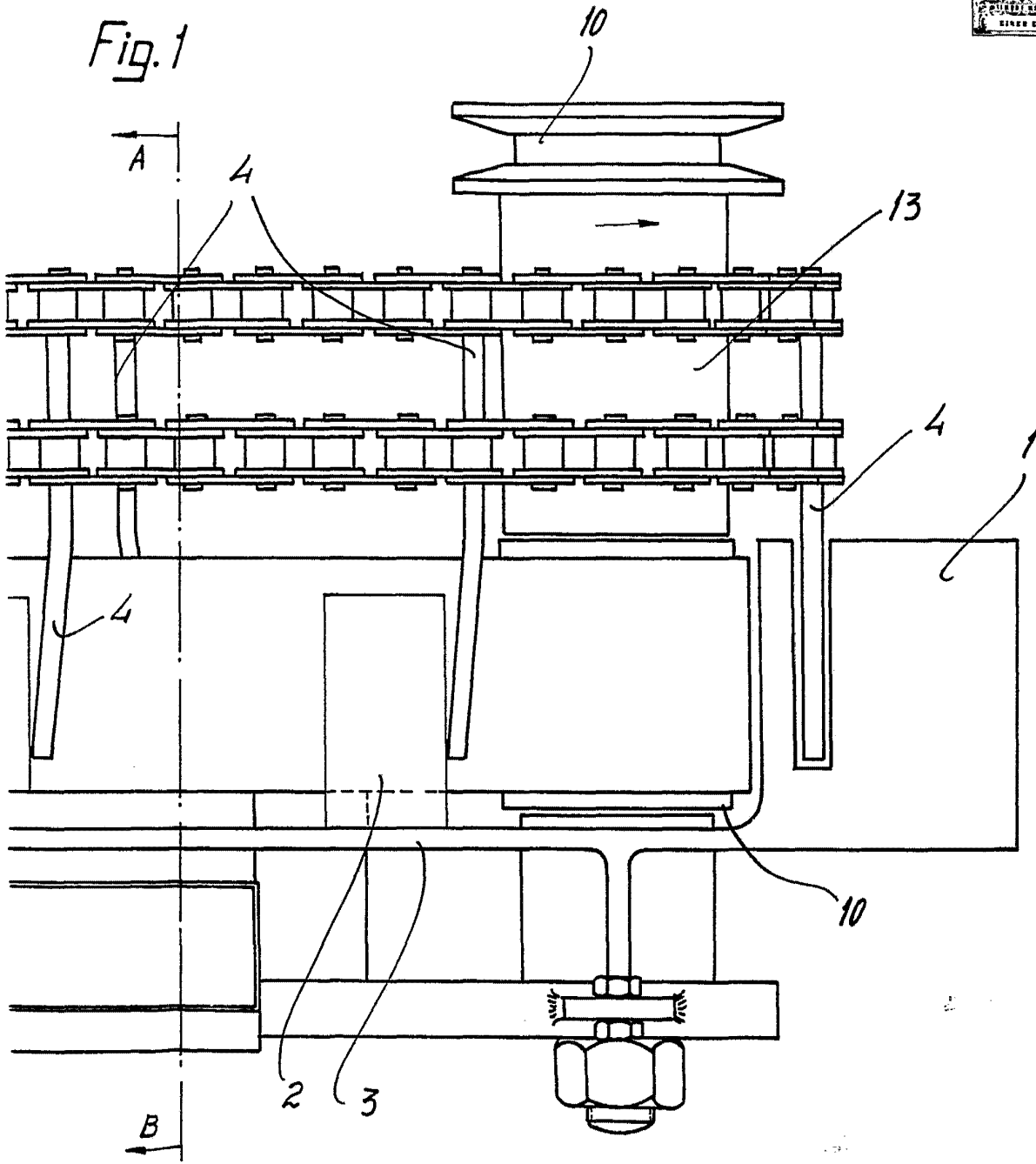




Fig. 1



Madrid, a - 5 DIC. 1969
p.a.



3

Fig. 2

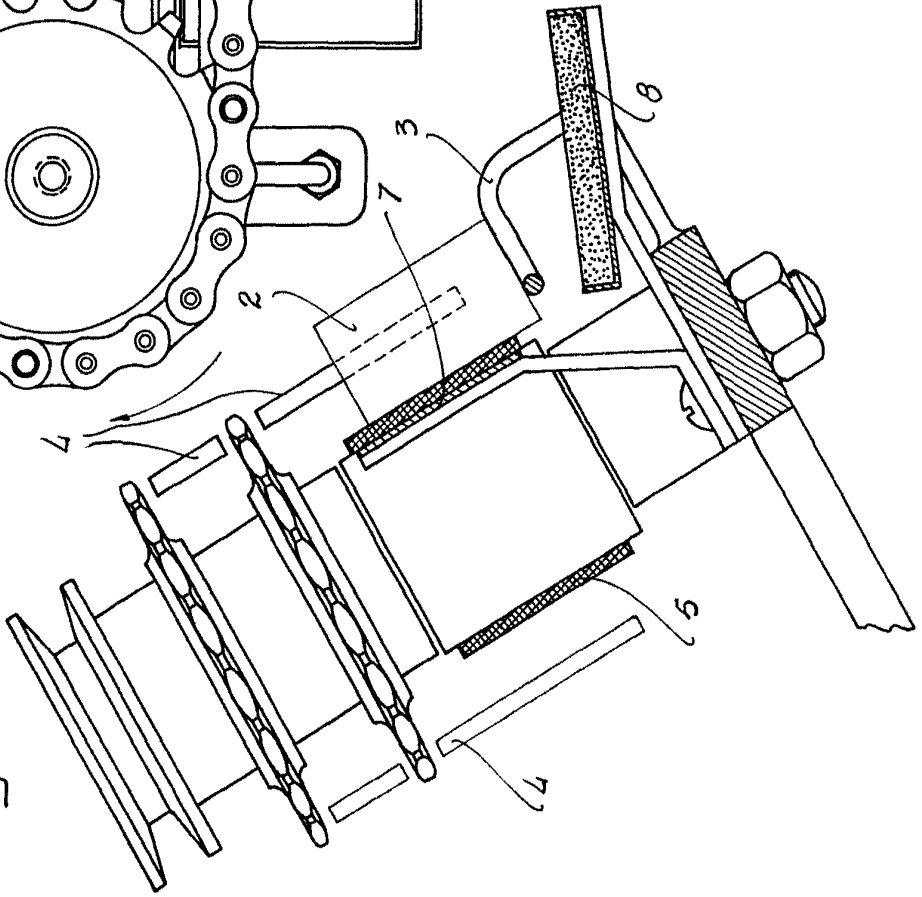
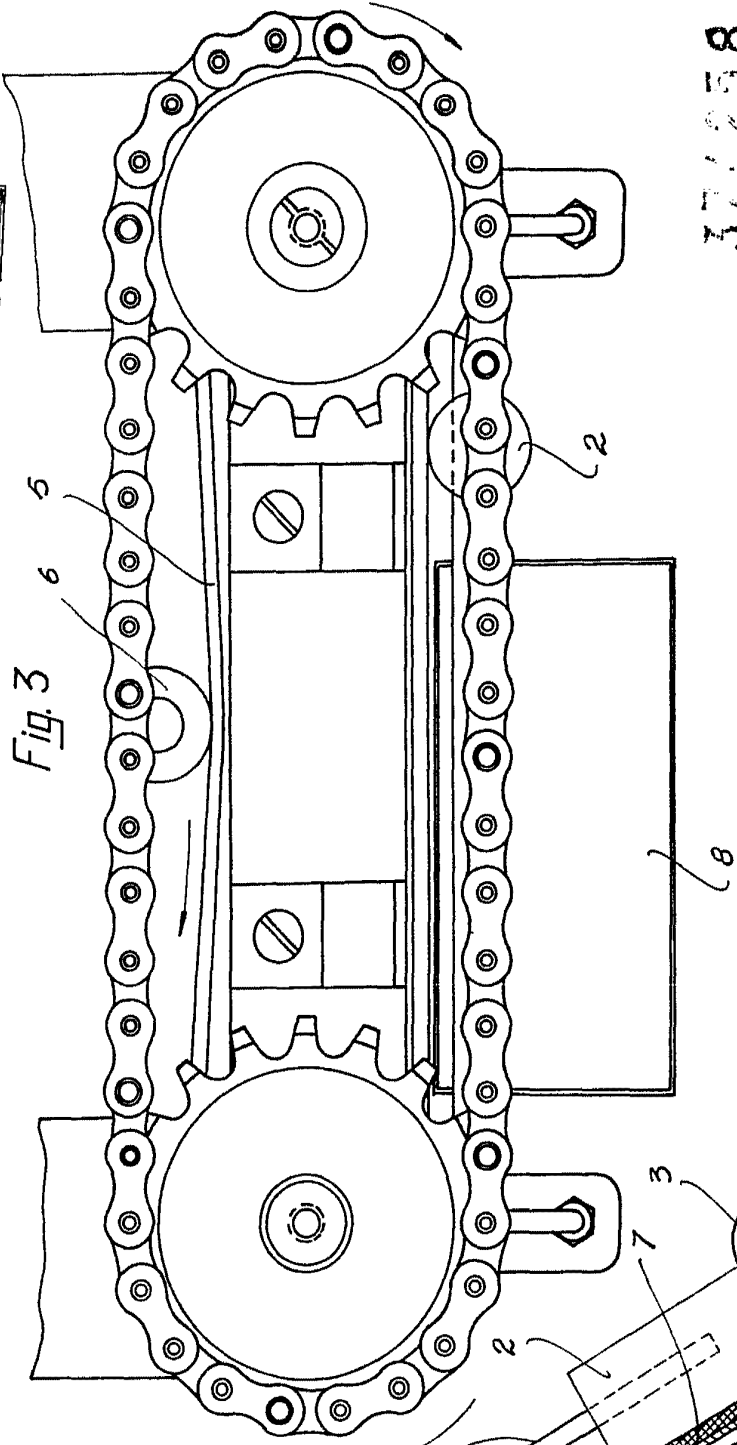


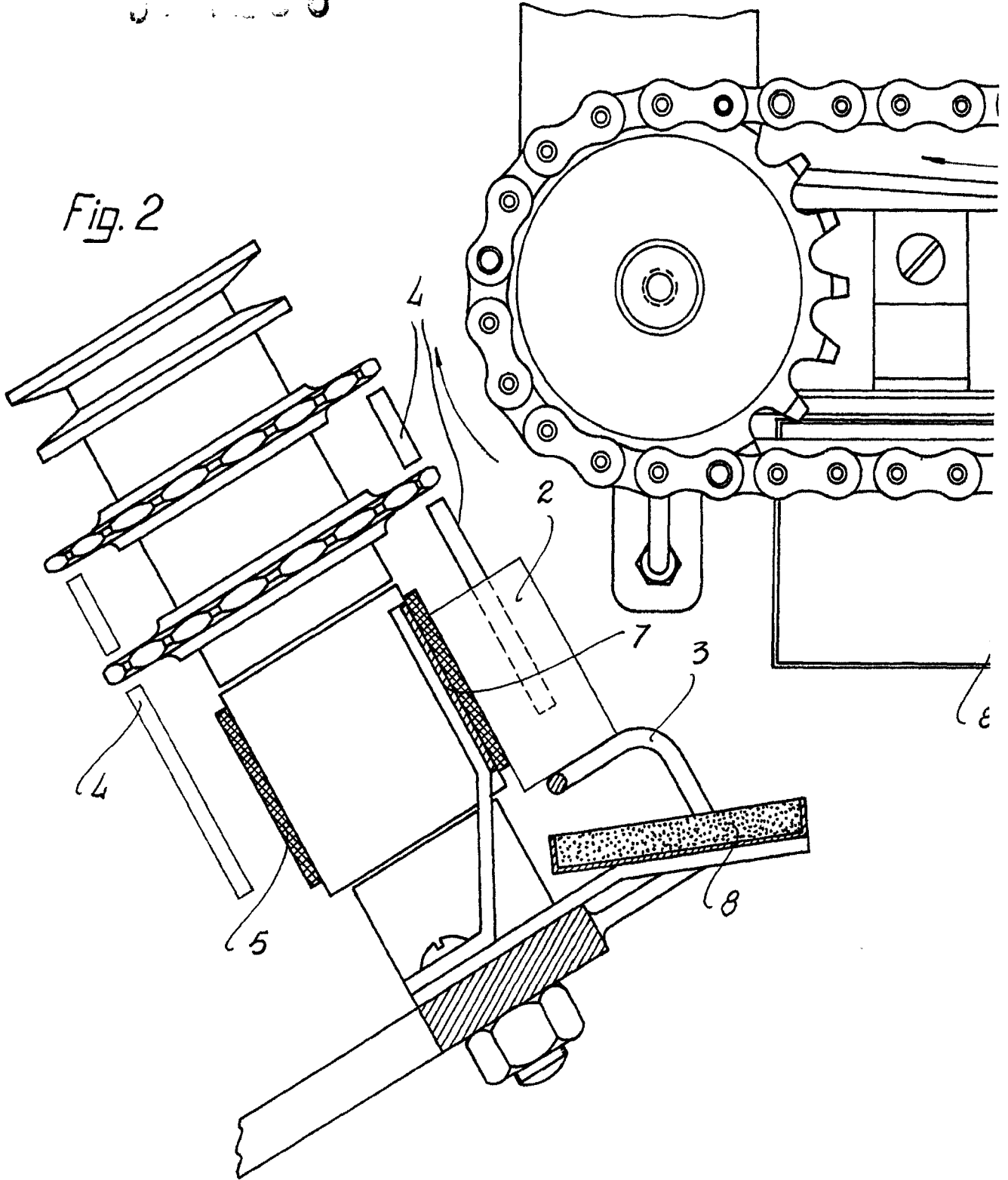
Fig. 3



374258

37.1208

Fig. 2



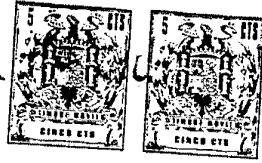
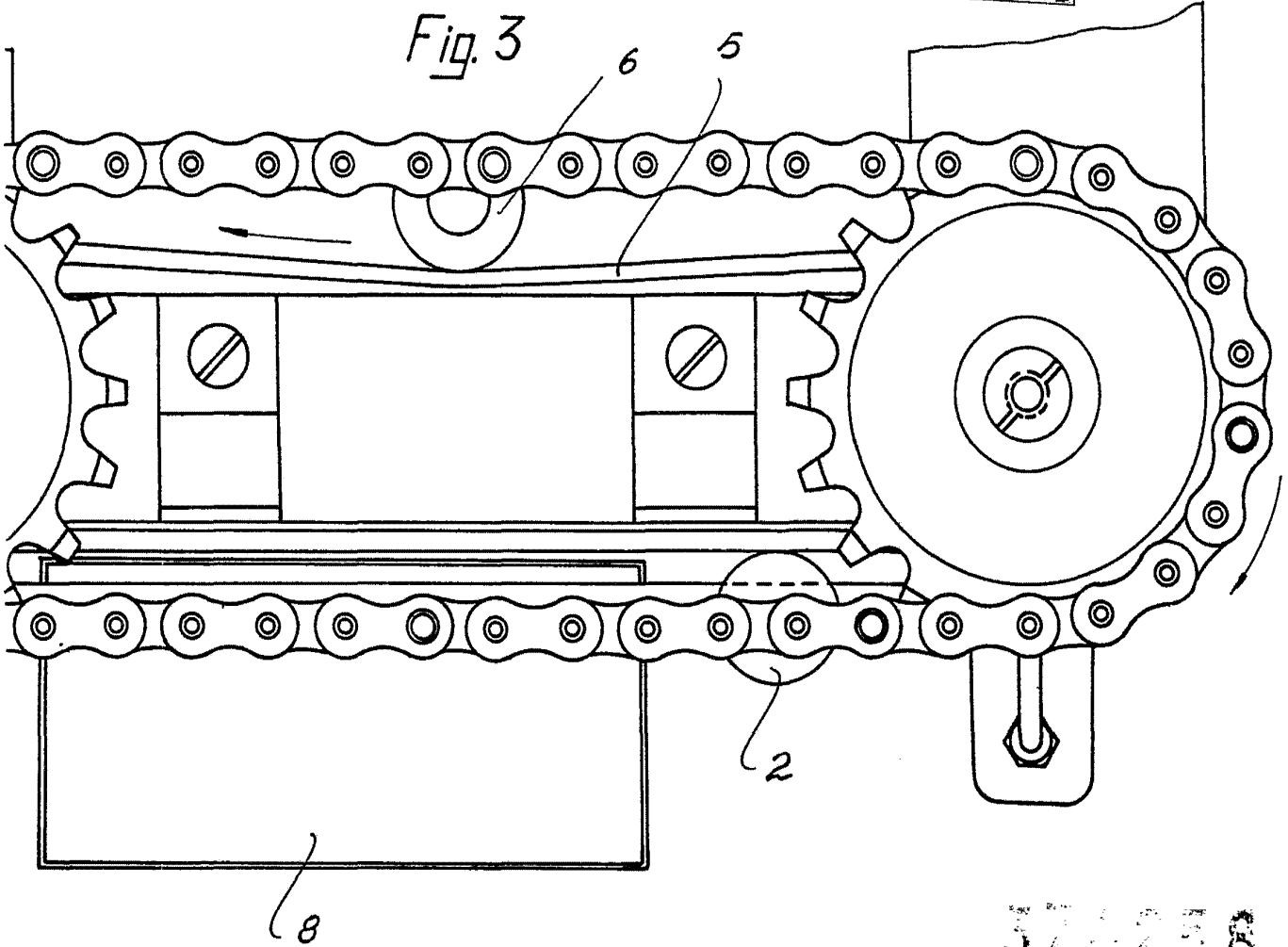


Fig. 3



374238



Madrid, a 5 DIC. 1969
p.a.